

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Impuesto sobre Consumos y Servicios de Lujo

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 del actual, ha acordado la denuncia de todos los Concierdos del Impuesto sobre Consumos y Servicios de Lujo y Arbitrio con fin no fiscal sobre Consumiciones, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 31 de diciembre del presente año.

Los nuevos Concierdos podrán solicitarse dentro del plazo de quince días, que finalizará el día 15 de octubre próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 30 de septiembre de 1949.—El Secretario, Mariano Berdejo.

(O.—14.621)

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Pesca Fluvial Jefatura de la 5.ª Región

EDICTO

En virtud de las facultades que me son conferidas por la vigente ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942, he acordado por el presente la prohibición temporal de la pesca, cualquiera que sea su especie, con arte distinto al de la caña, en el río Tajo, desde el arranque del Canal de la Cola Baja, próximamente unos 5 kilómetros aguas arriba de Aranjuez hasta su confluencia con el Jarama, dada la necesidad de favorecer la reproducción de nuevas especies cuya aclimatación se ensaya, al propio tiempo que producir en dicha zona de este río el medio de que las distintas especies que lo pueblan encuentren con su descanso facilidades para su natural reproducción, lo que ha de redundar en beneficio general de los pescadores.

Madrid, 27 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Carlos de la Fuente.

(G. C.—3.635)

4.ª División Hidrológico-forestal

ANUNCIO DE SUBASTA DE CAZA MENOR

Aprobado por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado, se saca a pública subasta el aprovechamiento extraordinario de caza menor, durante el año forestal 1949-50, en el monte del Estado «Perímetro de Paredes», lindante con los términos municipales de Paredes, Piñuécar, Gandullas y Mangirón, sitos en esta provincia, partido judicial de Torrelaguna, dentro de las condiciones y límites que señala el pliego de condiciones, siendo el tipo de tasación de seiscientos pesetas.

Esta subasta se celebrará a las doce de la mañana del día 17 de octubre del año actual, simultáneamente, en la 4.ª División

Hidrológico-forestal, Princesa, 22, cuarto, Madrid, y en la Alcaldía de Paredes de Buitrago, por el procedimiento de sobres cerrados, que serán admitidos hasta media hora antes de celebrarse la subasta.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda el día 27 de octubre, en las mismas condiciones que la primera.

El pliego de condiciones y modelo de proposición pueden verse en la oficina de esta División y en la Alcaldía de Paredes de Buitrago.

Los gastos que origine la subasta son de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Carlos de la Fuente.

(G. C.—3.636) (O.—14.622)

Aprobado por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado, se saca a pública subasta el aprovechamiento extraordinario de caza menor, durante el año forestal de 1949-50, en el monte del Estado denominado «Subperímetro de Casasola», lindante con los términos municipales de Berzosa, Serrada y Robledillo de la Jara, sitos en esta provincia, partido judicial de Torrelaguna, dentro de las condiciones y límites que señala el pliego de condiciones, siendo el tipo de tasación de novecientas pesetas.

Esta subasta se celebrará a las doce de la mañana del día 15 de octubre del año actual, simultáneamente, en la 4.ª División Hidrológico-forestal, Princesa, 22, cuarto izquierda, Madrid, y en la Alcaldía de Berzosa, por el procedimiento de sobres cerrados, que serán admitidos hasta media hora antes de celebrarse la subasta.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda el día 25 de octubre, en las mismas condiciones de la primera.

El pliego de condiciones y modelo de proposición pueden verse en la oficina de esta División y en la Alcaldía de Berzosa.

Los gastos que origine la subasta son de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Carlos de la Fuente Serrano.

(G. C.—3.637) (O.—14.623)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

Don Pedro Bellón Uriarte, Magistrado de Trabajo número dos, de esta capital.

Hago saber: Que en autos a instancia del Letrado don Enrique Balmaseda Vélez, contra don Francisco Colorado Muñoz, sobre cuenta jurada, he mandado sacar a pública subasta, por término de ocho días, una caldera cilíndrica de tubos cruzados, número 7.290, de 1,80 metros des-

de su base por unos 70 centímetros de anchura, aproximadamente, tasada en 1.500 pesetas, y que se encuentra depositada en el deudor, en su establecimiento de tintorería, sito en la calle de García Morato, número 3, del Puente de Vallecas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, número 23, el día 20 de octubre próximo, a las doce; advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo.

Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—El Magistrado de Trabajo, Pedro Bellón.

(G. C.—3.638) (C.—4.867)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de primera instancia número dos, de esta capital, en el juicio universal de quiebra de la Sociedad Anónima «Construcciones Inmobiliarias», se ha acordado convocar a los acreedores a la primera Junta general, que se celebrará en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día diecisiete de octubre próximo, a las dieciséis horas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de cédula de citación en forma a los acreedores desconocidos o de domicilio ignorado, con el apercibimiento de que si no concurren les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—14.927)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo, seguidos por el Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrián, en nombre y representación de la Sociedad «Maquinaria y Herramientas de Precisión», S. A., contra don Manuel To-

rres Carpintero, declarado en rebel-
día, sobre pago de cantidad, se sacan
a la venta en pública subasta, que se
celebrará por primera vez, en la Sala
Audiencia de este Juzgado, sito en la
calle del General Castaños, número
uno, piso bajo, el día veinticuatro de
octubre próximo, a las doce, y por el
tipo de veintiún mil ochocientas cin-
cuenta pesetas, en que han sido ta-
sados, los bienes muebles embarga-
dos al ejecutado, depositados en po-
der de don Jaime Casanovas Pons,
domiciliado en el paseo del General
Primo de Rivera, número siete, y
que son los siguientes:

Una mesa de despacho con cuatro
sillas y un sillón tapizado en color
marrón claro, en mal estado.

Una lámpara de madera compuesta
de cinco brazos.

Una máquina de escribir portátil,
marca «Olivetti», en estado de repara-
ción; y

Una máquina fresadora «Jorba»,
tipo-D.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta
deberán consignar previamente sobre
la mesa del Juzgado el diez por
ciento del expresado tipo de tasación,
no admitiéndose posturas que
no cubran, por lo menos, las dos ter-
ceras partes del mismo, pudiendo ha-
cerse el remate a calidad de ceder.

Y para su inserción en el BOLETÍN
OFICIAL de esta provincia expido el
presente, que firmo con el visto bue-
no del señor Juez en Madrid, a vein-
tinove de septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y nueve.—El Secre-
tario, Isidro Domínguez.—Visto
bueno: El Juez de primera instan-
cia, Juan Herrera.

(A.—11.925)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cum-
pliendo lo dispuesto por el Juzgado
de primera instancia número cinco,
de Madrid, en los autos ejecutivos
promovidos por el Procurador don
Gabriel Hernández Plá, en nombre
de la Sociedad «Francisco López y
Compañía», contra «Comercial In-
dustrial de Productos Alimenticios»
(CIPA), se anuncia la venta en pú-
blica subasta, por segunda vez y con
la rebaja del veinticinco por ciento
del tipo que sirvió de base para la
primera, de diferentes bienes mue-
bles, tasados en la cantidad de die-
ciséis mil doscientas pesetas, y que
se encuentran depositados en poder
del deudor, calle de Jiménez Quesa-
da, número dos.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá
lugar en dicho Juzgado, sito en la ca-
lle del General Castaños, número
uno, se ha señalado el día diecinue-
ve de octubre próximo, a las doce ho-
ras.

Que el tipo de subasta será el de
tasación, rebajado un veinticinco por
ciento, no admitiéndose posturas que
no cubran las dos terceras partes del
indicado tipo.

Que para tomar parte en el acto
deberán consignar en la mesa del
Juzgado o en el establecimiento pú-
blico destinado al efecto una canti-
dad igual, por lo menos, al diez por
ciento de referido tipo, sin cuyo re-
quisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a ca-
lidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiséis de
septiembre de mil novecientos cua-
renta y nueve.—El Secretario, Pedro

Alvarez Castellanos.—Visto bueno:
El Juez de primera instancia número
cinco (ilegible).

(A.—11.931)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada
por este Juzgado de primera instancia
número once, con esta fecha, en el
procedimiento sumario que al ampa-
ro de lo dispuesto en el artículo cien-
to treinta y uno de la ley Hipotecaria
insta don Joaquín Escobar Maestro,
contra doña Adela Rodríguez Oca-
ña, asistida de su esposo don Emi-
lio Capetillo López, se anuncia por
el presente la venta en pública sub-
asta de las fincas hipotecadas, que
son las siguientes:

Primera

En San Martín de Valdeiglesias.—
Olivar con treinta pies de oliva, al
sitio del Retiro, de caber en sembra-
dura una fanega de centeno próxi-
mamente, equivalente a sesenta y
cuatro áreas treinta y nueve centi-
áreas. Linda: Norte, con olivar de
Segundo María Cámara; Sur, olivas
y tierra de Justiniano Vaquerizo;
Este, camino público, y Oeste, tam-
bién camino público.

Tercera

Terreno en el mismo término, al
sitio de La Solana, del cual mil cua-
trocientos quince metros cuadrados
están dedicados actualmente a huerta
y el resto a local descubierto para es-
pectáculos públicos, en el que se en-
cuentra también un tenado y una
cuadra, con una extensión superficial
toda la finca de dos mil seiscientos
cuarenta metros cuadrados, o sea
veintiséis áreas cuarenta centiáreas.
Linda: Saliente, finca de Felipa Ro-
dríguez Ocaña; Mediodía, camino de
las Tenerías; Poniente, edificio fra-
gua de Julio Gómez, casa de los po-
bres y Jonás Jiménez, y Norte, Joa-
quín Simón, cocedero de Felipa Ro-
dríguez y calle de la Fragua, por
donde tiene su entrada.

Cuarta

Y una casa en la calle de la Fra-
gua, en el mismo término, señalada
con el número diez, con fachada a di-
cha calle, de planta baja, sobrado y
otro cubierto, en que se hallaba una
culebrina y demás útiles necesarios
para la fabricación de aguardientes,
cuya superficie se ignora, y tiene su
entrada a Poniente en dicha calle.
Linda: derecha y espalda, huerta que
fué de Consuelo Domingo, hoy de
testamentaria, e izquierda, casa de
Joaquín Simón.

El remate tendrá lugar en la Sala
Audiencia del expresado Juzgado,
sito en la calle del General Casta-
ños, número uno, el día diez de no-
viembre próximo, a las once y me-
dia de su mañana; y se previene a los
licitadores:

Que las expresadas fincas salen a
subasta por primera vez y separada-
mente cada una de ellas, por los ti-
pos de tres mil pesetas para la pri-
mera, nueve mil pesetas para la se-
gunda y veinticinco mil pesetas pa-
ra la tercera, tipos que fueron con-
venidos al efecto en la escritura de
préstamo, no admitiéndose posturas
que no cubran las expresadas canti-
dades.

Que para tomar parte en la sub-
asta deberán consignar previamente los
licitadores, y en efectivo, el diez por
ciento del tipo de cada una de las
fincas que deseen licitar.

Que los autos y la certificación del
Registro a que se refiere la regla
cuarta del artículo ciento treinta y
uno de la ley Hipotecaria estarán de
manifiesto en la Secretaría de este
Juzgado, entendiéndose que todo li-
citador acepta como bastante la titu-
lación aportada; y

Que las cargas o gravámenes an-
teriores y los preferentes, si los hu-
biere, al crédito del ejecutante, con-
tinuarán subsistentes, entendiéndose
que el rematante los acepta y queda
subrogado en la responsabilidad de
los mismos, sin destinarse a su ex-
tinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inser-
ción en el BOLETÍN OFICIAL de esta
provincia, a veintiséis de septiembre
de mil novecientos cuarenta y nueve.
El Secretario (ilegible).—El Juez de
primera instancia, Víctor Serván.

(A.—11.933)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia
número doce, de esta capital, penden
autos ejecutivos promovidos por el
Banco Rural, contra don Manuel
García Patos, en los que se embarga-
ron como de la propiedad del deudor
los siguientes bienes muebles:

Un comedor, compuesto de mesa,
dos sillones, cuatro sillas, un aparador
y un trinchero.

Una lámpara de comedor, estilo isa-
belino, de cristal, con seis brazos.

Una vitrina de comedor, de un me-
tro de largo por medio de ancho apro-
ximadamente.

Tres bargueños estilo Renacimien-
to y una consola.

Dichos bienes salen a pública su-
basta por primera vez, por haber sido
declarada en quiebra la precedente-
mente celebrada, en precio de seis mil
setecientas pesetas, en que han sido
tasados, y para la celebración del ac-
to se ha señalado el día catorce de
octubre próximo, a las doce de su ma-
ñana, en la Sala audiencia de este Juz-
gado, sito en el piso segundo de la
casa número uno de la calle del Gene-
ral Castaños, de esta capital.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la sub-
asta deberán consignar previamente el
diez por ciento del tipo de tasación,
no admitiéndose posturas que no cu-
bran las dos terceras partes del ava-
lúo.

Que el remate podrá hacerse a ca-
lidad de ceder a un tercero y el resto
se consignará a los tres días de apro-
bado.

Los bienes se encuentran deposita-
dos en poder del deudor en su domi-
cilio, calle de Barceló, número quince.

Dado en Madrid, a veintiséis de
septiembre de mil novecientos cua-
renta y nueve, para su publicación en
el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.
El Secretario, P. H., Angel Marcha-
ni.—Visto bueno: El Juez de prime-
ra instancia (ilegible).

(A.—11.930)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en provi-
dencia dictada en el día de hoy, en
autos incidentales promovidos por do-
ña Enriqueta Medina Echevarría,
contra don Antonio Palacios, don
Manuel Smit y hoy contra la Comi-
sión Liquidadora o socio liquidador
de la Sociedad «Fortea», S. L., sobre
resolución de contrato de arrenda-
miento, se ha acordado emplazar a di-

cha Comisión Liquidadora o socio li-
quidador de la expresada Sociedad,
cuyos nombres y domicilios se des-
conocen, confiriéndoles traslado de
dicha demanda incidental para que
dentro del término de seis días com-
parezcan en los autos y la contesten.

Y para que sirva de emplazamiento
en forma a la Comisión Liquidadora
o socio liquidador de la Sociedad
«Fortea», S. L., cuyos nombres y do-
micilios se desconocen, expido el pre-
sente para su inserción en el BOLE-
TÍN OFICIAL de esta provincia, con el
visto bueno del señor Juez, en Ma-
drid, a veintitrés de septiembre de
mil novecientos cuarenta y nueve.—
El Secretario (ilegible).—Visto bue-
no: El Juez de primera instancia,
Manuel Díaz-Berrio.

(A.—11.928)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en provi-
dencia dictada en el día de hoy por el
señor don Manuel Díaz-Berrio y Ca-
va, Juez de primera instancia número
trece, de los de esta capital, en au-
tos ejecutivos seguidos a instancia de
don Claudio Rodríguez Docampo,
contra don José Ramón Fernández,
sobre pago de pesetas, se sacan a la
venta por primera vez en pública su-
basta, y por la cantidad de nueve mil
pesetas en que han sido valorados,
dos tornos mecánicos marca «Lilli-
put», barra 10, modelo 250, y una
prensa de 25 toneladas, marca
«Blanch».

Cuya subasta deberá tener lugar en
la Sala audiencia de este Juzgado, si-
to en la calle del General Castaños,
número uno, el día catorce de octu-
bre próximo, a las once de su maña-
na, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que
no cubran las dos terceras partes del
tipo señalado.

Que para tomar parte en la sub-
asta deberán consignar previamente los
licitadores que lo intenten, en la mesa
del Juzgado o en el establecimiento
destinado al efecto, una cantidad
igual, por lo menos, al diez por cien-
to del indicado tipo; y

Que los referidos tornos y prensa se
encuentran depositados en poder del
deudor don José Ramón Fernández,
en la calle de Julia Mediavilla, nú-
mero veinticinco, de esta capital, don-
de podrán ser examinados por los que
deseen interesarse en la licitación.

Y para que tenga lugar su inser-
ción en el BOLETÍN OFICIAL de esta
provincia, con la antelación de ocho
días, expido el presente con el visto
bueno del señor Juez, en Madrid, a
quince de septiembre de mil novecien-
tos cuarenta y nueve.—El Secretario,
P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno:
El Juez de primera instancia, Manuel
Díaz-Berrio.

(A.—11.926)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada
con esta fecha por el señor Juez de
primera instancia número diecisiete,
de esta capital, en los autos de juicio
ejecutivo seguidos por don Félix
Abaigar Alonso, representado por el
Procurador don Fernando Pinto,
contra don Manuel Chamorro Tra-
seiro, sobre pago de cantidad, se
anuncia por medio del presente la
venta en pública subasta, por prime-
ra vez y término de ocho días, de los

bienes muebles embargados a dicho demandado, o sean:

Un armario biblioteca; un comedor, compuesto de aparador, trinchero y vitrina, cuatro sillas, una lámpara, y un salón de estar, compuesto de cama-mueble, un armario ropero, cuatro sillas, mesa y lámpara, que con más extensión se describe en el informe pericial, tasados todos ellos en la cantidad de seis mil ciento cincuenta pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de octubre próximo, a las once de su mañana; advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que dicho remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Hilario Dago. Visto bueno: El Juez (ilegible).

(A.—11.929)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos seguidos por don Santiago Martínez Benito, representado por el Procurador don Alfonso Palma González, contra «Industria Artística», Sociedad Limitada, sobre reclamación de cinco mil pesetas de principal, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad de la entidad deudora, consistentes en:

Una hilera para hacer tubo de unos cinco metros, núm. 55, con motor eléctrico acoplado de 10 HP. Una báscula de hierro hasta 500 kilos. Una tijera para cortar hierros, marca «Pullman» C, núm. 1, con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP. Y un torno carca «Casas», de un metro, con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP.

Tasado pericialmente en la cantidad de setenta y dos mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiuno de octubre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que tales bienes se hallan depositados en poder de la entidad deudora, domiciliada en la calle de Julia Mediavilla, número veicinco (Puente de Vallecas).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., P. Almárcegui.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—11.932)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Juan Pérez de la Ossa Rodríguez, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Ibérico, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra doña Nieves Prieto Sánchez, sobre pago de treinta y nueve mil pesetas, intereses, gastos y costas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta los bienes reembargados por este Juzgado, y que fueron embargados por el de primera instancia número tres, que a continuación se indican:

Dos tornos cilíndricos, uno de ellos marca «San», con dos motores eléctricos accionándolos de un HP. cada uno, tasados en 67.500 pesetas.

Un revólver-torno, tasado en pesetas 16.750.

Una máquina de taladrar, tasada en 7.000 pesetas.

Un banco de trabajo con tres tornillos, tasado en 1.200 pesetas.

Total, 92.450 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado la hora de once de la mañana del día veintisiete de octubre próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los expresados bienes, según resulta de los autos, se encuentran en la calle de Moratines, número tres, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Pérez de la Ossa.—El Secretario, José Cabello. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., Luis Pensado.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Juan Pérez de la Ossa.

(A.—11.934)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO ESPECIAL DE VAGOS Y MALEANTES

En virtud de lo acordado por resolución de 15 de septiembre del año actual en la pleza de situación dimanante del sumario número 4, de 1948, se cancela y deja sin efecto la requisitoria expedida en 19 de octubre del año próximo pasado, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Juan Manuel Tomás Pascual Martínez, de veintidós años de edad, hijo de Nicolás y de Cándida, de estado soltero, ebanista, natural y vecino de Madrid, por estar dicho procesado constituido en prisión por este procedimiento.

(B.—4.676)

JUZGADO NUMERO 2

Cuesta Martín (Luis Alfonso), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el núm. 267, de 1949, por hurto:

(B.—4.747)

JUZGADO NUMERO 3

Bilbao Abarrátegui (José Ignacio), natural de Sondica (Vizcaya), hijo de Gregorio y de Julia, de treinta años de edad, casado, agente de negocios, vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en la calle de la Avanzada, núm. 10, chalet, procesado en sumario instruido con el número 41, de 1944, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado el día 14 de septiembre de 1949.

(B.—4.705)

Rodríguez Sánchez (Fernando), conductor mecánico, de estado casado, de veinticinco años de edad, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Segovia, número 18, hijo de Lorenzo y Pilar, natural de Oviedo, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 14, de 1943, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 9 de julio último.

(B.—4.746)

JUZGADO NUMERO 4

Brasero García (Emilio), natural de Puente del Arzobispo, de estado soltero, profesión lapidario, de veintitrés años, hijo de Arcadio y de Eulalia, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Juana García, núm. 8, procesado por hurto en causa núm. 151, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.689)

JUZGADO NUMERO 6

Farrés Maluenda (José), de cuarenta y dos años, casado, del comercio, natural de Barcelona, hijo de José y Modesta, comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en sumario núm. 459, de 1947, sobre estafa.

(B.—4.685)

JUZGADO NUMERO 8

Díaz Mier (José Ramón), natural de Ribadesella (Asturias), de treinta y siete años de edad, hijo de Florentina, casado, chófer, y que estuvo domiciliado en esta capital, calle del General Pardiñas, número 15, piso bajo, procesado en sumario que se le instruye con el núm. 369, de 1946, por daños, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto dictado por la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el que se decreta su prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—4.683)

JUZGADO NUMERO 9

Fernández Hernández (Ángel), de profesión abogado, y que habitó últimamente en la calle de Fernando el Santo, número 4, y cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por estafa, con el núm. 264, de 1949.

(B.—4.743)

JUZGADO NUMERO 12

Hernanz Arroyo (Eduardo), natural de Valladolid, de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión óptico relojero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Vicente, número 42, piso segundo, procesado por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Sección tercera de esta Audiencia en el sumario número 133, de 1941, por hurto.

(B.—4.713)

Bañares Asensio (Miguel), de veinte años de edad, hijo de Miguel y de Tomasa, de estado soltero, de profesión cerrajero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, núm. 105, procesado por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento dictado en el sumario núm. 309, de 1949, por estafa.

(B.—4.702)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, fecha 10 de junio último, por la que se llamaba a Anastasio Serrano Rodríguez, que ha resultado llamarse Joaquín Rodríguez Pascual, natural de Navas del Rey, de treinta y cuatro años, hijo de Fermín y Paz, por consecuencia del sumario 22, de 1942, seguido contra el mismo en el Juzgado de instrucción número 14 y Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón.

(B.—4.675)

JUZGADO NUMERO 17

Cristóbal Granadino (Carmen), de veintiséis años de edad, natural de Madrid, de estado casada, domiciliada últimamente en calle de Mariano Fernández, número 8, y cuyo actual paradero se desconoce, procesada en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con el núm. 90, del año 1947, por el delito de usurpación de funciones y estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducida a prisión.

(B.—4.753)

JUZGADO NUMERO 19

Gallego Alonso (Manuel), de estado soltero, de veintidós años de edad, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa en sumario núm. 295, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—4.704)

Costó Tomeno (Zacarias), hijo de Lucas y de Concepción, natural de San Vicente de Alcántara, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, paseo del Muelle (La Parra), procesado por estafa, sumario núm. 51, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—4.752)

Vera García (Benedicto), cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falsedad y estafa en sumario núm. 293, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—4.751)

Mancheño Provenza (Emilio), hijo de Emilio y de Asunción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de diecinueve años, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo en sumario núm. 198, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—4.750)

PAMPLONA

Errazquin Dubois (José de), hijo de Félix y Juana, de treinta y siete años, natural de Vervias (Bélgica), industrial, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Alcántara, núm. 36, procesado en causa que se le sigue con el número 404, de 1949, por el delito de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona a constituirse en prisión provisional por dicha causa.

(G. C.—3.560) (B.—4.723)

ARANDA DE DUERO

José Ramón Roberto Vicente y Pérez, de cuarenta y un años de edad, hijo de Toribio y de Sofía, natural de Torrejón de Ardoz, partido judicial de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de estado casado, profesión empleado de Banca, vecino de Madrid, últimamente domiciliado en Madrid, ronda de Atocha, número 3, piso principal derecha, procesado en sumario núm. 62, de 1947, sobre estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, al objeto de constituirse en prisión en el Depósito municipal de esta Villa, como comprendido en el artículo 835, caso 3.º, de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—3.516) (B.—4.688)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernádez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el artículo 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Manuel Cortés Jiménez, de cuarenta y cinco años, casado, vendedor ambulante, hijo de José y María, del que se ignora su naturaleza, y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle

de Belver, 2, bajo, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que contra el mismo se tramita por raptor y subsiguiente violación, bajo el núm. 188, de 1949, siendo las señas personales de dicho procesado las siguientes: alto, delgado, moreno, calvo, vestido con traje marrón con listas claras; calza zapato marrón y se cubre con boina; es gitano y de buena presencia.

(G. C.—3.592) (B.—4.729)

ALCALA DE HENARES

Martínez Tapia (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.593) (B.—4.728)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Felipe Ruiz de Velasco y Castro, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número tres, de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y bajo el número cuatrocientos treinta del año actual, se ha seguido juicio verbal civil, entre las partes que luego se dirán, sobre pago de pesetas, en el que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, el señor don Felipe Ruiz de Velasco y de Castro, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número tres, de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes: de la una, como demandante, el Procurador don Francisco de Murga y Serret, en nombre y representación de don Fernando Gil Stauffer, y de la otra, como demandada, doña Juana Fernández, mayor de edad, hoy en ignorado paradero, sobre pago de pesetas; y

Fallo

Que debo condenar y condeno a la demandada doña Juana Fernández a que luego que sea firme esta resolución pague al demandante don Fernando Gil Stauffer, o a quien legalmente le represente, la suma de quinientas setenta y siete pesetas, reclamadas como principal, sin perjuicio del derecho de la parte actora a reclamar los abonos de mensualidades posteriores, imponiendo las costas causadas en el presente juicio a la demandada expresada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada y por hallarse en ignorado paradero, le será notificada por edictos, uno de los cuales se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y el otro se remitirá por conducto del demandante, para su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Felipe Ruiz de Velasco. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la fir-

ma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí, Antonio Rodríguez. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la demandada doña Juana Fernández, mayor de edad, actualmente en ignorado paradero, y para su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, A. Rodríguez.—El Juez municipal, Felipe Ruiz de Velasco. (Rubricados.)

Y para su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia y sirva de notificación a los efectos consignados en la anterior sentencia, expido el presente en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible). El Juez municipal, Felipe Ruiz de Velasco y Castro.

(A.—11.935)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 441, de 1948.—Por el presente se cita a Josefa Guerrero Lavella, de treinta y cinco años, casada, hija de Juan de Dios y de Carmén, natural de La Carolina (Jaén), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Serrano, núm. 98, primero, a cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas instruido contra la misma y otra por hurto, con el núm. 441, de 1948.

(G. C.—3.590) (B.—4.731)

JUZGADO NUMERO 4

Jiménez Jiménez (Juan), hijo de Antonio y Consuelo, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Mariana Lucas, número 3, comparecerá dentro del término de tercer día, contado desde el siguiente en que se publique el presente, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, segundo, con el fin de que haga efectiva la multa y costas a que fué condenado en juicio de faltas seguido contra el mismo y otro por escándalo con el núm. 219, del año actual.

(B.—4.742)

Capelo Valdepeñas (María), de cuarenta y nueve años; Franco Campos (Ana), de cuarenta años, y su hija, Pérez Franco (Inés), de diecinueve años, domiciliadas últimamente las tres en Madrid, cuevas de la carretera del Este, sin número, comparecerán ante el Juzgado municipal número 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, segundo, el día 22 de octubre, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 441, del año actual, por lesiones de María Capelo, contra Ana Franco e Inés Pérez.

(B.—4.741)

Solana Peñarrosa (Antonia), de setenta y cinco años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Vistahermosa, núm. 10, piso bajo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, el día 29 de octubre, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del ju-

icio de faltas núm. 521, del año actual, por lesiones de la misma.

(B.—4.740)

Alpañés Martínez (José), de treinta y tres años, hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de San Luis, número 16, bajo, comparecerá el día 29 de octubre, a las once horas del mismo, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 452, de 1949, por hurto, contra el mismo.

(B.—4.739)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a Gaspar Aguilera Gavilán, sin más circunstancias personales, que ha sido soldado que prestaba sus servicios en Carabanchel Bajo, en la Agrupación de Intendencia número 1, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, el día 13 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas número 73, de 1949, instruido por lesiones.

(B.—4.706)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Manuela López Villa, de cuarenta y cuatro años, de estado casada, natural de Chamartín de la Rosa y vecina de Madrid, domiciliada en Doctor Federico Rubio, número 92, hija de Emilio y Mercedes, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 20 de octubre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 481, de 1949, que se tramita sobre escándalo, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.519) (B.—4.698)

Por el presente se cita a Evaristo Alvarez Rubio, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco número 8, el día 18 de octubre del año actual, en la Sala Audiencia, al objeto de asistir como testigo al juicio de faltas número 402, de 1949, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.520) (B.—4.697)

Material y Construcciones, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de 20,00 pesetas por acción (4 por 100), a cuenta de las utilidades del ejercicio en curso 1949. Este dividendo se hará efectivo a partir del primero de octubre próximo, contra presentación del cupón número cuatro de las acciones emitidas por esta Sociedad, en nuestras oficinas de Madrid, Barcelona y Valencia, y en los Bancos Central, Hispano Colonial, Valencia y Santander.

Madrid, veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Consejo de Administración.

(A.—11.924)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 25 32 02